

Tiraje 3,000
ejemplares

EL AVISO

Oficina é Imprenta
Frente al Cuartel de
Policía

Propietario de EL AVISO y de la
imprenta EL PROGRESO

EMILIO ALPIZAR A.

Cañería

El Supremo Gobierno ha donado á la ciudad de Cartago la cantidad de ₡ 15,000 para que sean invertidos en reformas que se llevarán á cabo en la cañería de aquella noble y leal ciudad. Es deber de todo Gobierno distribuir las rentas de la nación equitativamente, sin preferencias de ninguna especie, como obligación suya es remediar en lo posible las necesidades públicas y también promover el progreso y el adelanto en general.

Por eso vemos con agrado la donación hecha con tan justo motivo, pero es preciso que no se dejen de la mano asuntos que están en el tapete del Gobierno y cuya pronta resolución es de imperiosa necesidad para la salubridad pública de esta capital.

Hace varios meses que la Municipalidad puso en manos del señor Secretario de Fomento, los planos y documentos que se relacionan con la importante obra de la cañería de la ciudad de San José, á fin de que les diera su aprobación, resolviendo lo que á bien tuviera en negocio de tanta urgencia, y no hemos podido saber qué motivo tiene el señor Secretario de Estado para demorar la resolución. La Municipalidad pudo

muy bien haber dado comienzo á la obra, á no ser que se lo impidió la disposición del Poder Legislativo que dejó atada á la Municipalidad, dándole poder al Ejecutivo para inmiscuirse directamente en todo lo que á esa obra se refiere.

El resultado ha sido la paralización completa de su ejecución, y por lo que vemos no da trazas de resolverse el Gobierno á cumplir con su deber.

No falta más que la aprobación del Ejecutivo para que la Municipalidad pueda publicar la licitación y poner manos á la obra que, desde hace tiempo, debió haberse llevado á cabo. Esperamos que el señor Secretario tomará nota de nuestra indicación, porque deseamos promover discusión acerca del medio más económico y conveniente para los intereses de la localidad, de construir la obra.

Por nuestra parte, somos de parecer que la cañería debe ser construída de mampostería en su mayor extensión, pues tenemos en el país buenas fábricas de ladrillo, magnífica cal, y arena en abundancia y albañiles competentes que pueden ganarse el sustento trabajando en esa obra. Hay quienes creen que debe hacerse con tubería de hierro porque afirman que debido á los temblores, la construcción de mampostería está expuesta á romperse. No entramos por ahora á combatir

con razones y con ejemplos prácticos lo falso de esa afirmación, nos reservamos para hacerlo á su debido tiempo, pero sí exponemos á la lijera la conveniencia de que la obra se construya en su mayor parte, con materiales que tenemos en abundancia en el país, protegiendo así á la industria nacional y proporcionando trabajo á la clase obrera. No queremos asegurar que la obra resulte más barata, pero sí conseguiremos que gran parte del dinero quede en el país, en vez de ir á engrasar las repletas arcas de otras naciones.

Debido á las múltiples aplicaciones de que es objeto hoy día el hierro, tiene un precio alto en los mercados extranjeros, de lo cual resultaría que el acueducto que conduce el agua á San José, si se hace de tubería, resultará demasiado costoso. Como nuestro periódico es pequeño en dimensiones, no podemos extendernos más hoy acerca del asunto; pero sí encarecemos al señor Secretario de Estado, active el despacho de los planos y demás documentos sobre cañería de San José, que hace varios meses está bajo tapete esperando la resolución del Gobierno.

IMPUNIDAD MORAL

Ante la sociedad y los hombres de bien hay individuos exentos de castigo, aunque no de culpa, porque se amparan indistintamente á una de estas dos excusas, ó á las dos al mismo tiempo: á las imperfecciones físi-

cas de su organismo porque inspiran compasión al ser contempladas, ó á las deficiencias morales que á veces provocan indignación y á veces desprecio.

De aquí resulta la obligada y censurable inculpabilidad para con esos infelices á quienes no alcanza la sanción social, como no alcanzan las leyes penales á los asesinos dementes: ellos están fuera de ley, porque no son considerados como seres racionales, sino como autómatas.

Hay más, existen casos en que en una misma persona concurren las deficiencias físicas y las deficiencias morales que dan por producto el tipo malicioso, canalla y cobarde conjuntamente: son los inválidos de la sociedad y del talento.

Malicioso, porque un principio de sociología establece que por entorpecimiento de ciertas facultades individuales, la fuerza se reconcentra en las demás que han quedado perfectas y las hace resaltar con extraordinario refinamiento, como sucede con los privados de la vista, en quienes los órganos del tacto y del oído se perfeccionan de manera tan admirable, que parecen adivinar lo que no ven.

Esos imperfectos de alma y cuerpo, pasan de maliciosos á canallas, porque se consideran llenos de merecimientos justamente por contraposición á su falta de buenas cualidades. Si como maliciosos creen saberlo todo adivinándolo todo, como canallas lo echan todo á los cuatro vientos, aun lo que no es cierto, dándole pábulo á la pública curiosidad, que para alimentarse diariamente necesita del plato ruin de la calumnia y la difamación.

Los maliciosos de organismos imperfectos son los más cobardes de los canallas, porque están seguros de lanzar la baba de su ofensa al primero que ven, sin que el ofendido pueda cobrar el ultraje. Son cobardes, porque están seguros de no ser castigados. Y su instinto se parece al de las víboras: muerden la planta del primero que les pasa de cerca, ocultándose luego entre la ojarasca del camino, que es como decir en cualquier pretexto vulgar. Si se les halla, es en actitud hostil enseñando el colmillo venenoso de la insolencia por que saben que hay algo á que pueden ampararse: á su impunidad moral. Y como los valientes se enfrentan al contrario; pero desgraciado de aquel que en ellos haga un castigo ejemplar, porque el público lo condena en el acto, diciendo que un inválido merece consideración.

¿Conocéis algún desgraciado de esos? Abrid los ojos y á la vuelta de cualquiera esquina lo encontraréis.

D. VALDEAR.

LAS CABEZAS SERVILES

Parece que un viento de corrupción azota tanto la frente de los pensadores, como la frente de los parias; como que un miasmo deletéreo invade las conciencias y un peso abrumador inclina los caracteres.

Somos jóvenes, niños aún en la larga vida de las naciones, y ya tenemos en nuestras costumbres los vicios y resabios de las viejas monarquías.

El carácter, la dignidad y la energía, virtudes éstas con las cuales debe contar todo pueblo que preterda avanzar en la ruta del progreso, si no están extintas, al menos se encuentran eclipsadas, enervadas y reemplazadas por sus contrarios vicios.

Allí el servilismo, la desvergüenza y la ineptitud, oficiando como sacerdotes de las nulidades.

El servilismo, camino el más fácil, pero también el más vergonzoso de todos los senderos que trilla el hombre para llegar á las alturas.

El servilismo es una fórmula social de la civilización, porque es una muestra patente de corrupción; y la mayor corrupción de las conciencias no se encuentra sino en los grandes centros civilizados.

Parece que los hombres, al encontrarse con su carácter enervado, sus energías caídas y depravadas sus conciencias, ya por la vida ociosa de crápula y orgía, y siempre en su constante anhelo de subir á las alturas, aceptan la abyección y el servilismo, camino el más bajo, pero el único accesible para ellos, los sin carácter, sin energía y sin dignidad.

¿Es culpa del hombre ó del medio en donde vive? Se está obligando á vencer el ambiente que lo rodea y, como el profeta de la leyenda, á salir ileso de la cueva de los leones? O hay algo superior al medio, al ambiente, á la costumbre? Sí, lo hay.

La dignidad personal, que ni es fórmula social, ni es costumbre de uno ú otro pueblo, sino que es el hombre en sí.

El alma de la humanidad!

La grandeza de las naciones! Quitad la dignidad y quedará un paria, un esclavo á voluntad; y el hombre que abdica sus derechos se convierte en cosa.

En cosa que se vende á cualquier precio.

De ahí el mercado de las conciencias, la pública subasta de los caracteres y la feria del honor.

Y este servilismo, fórmula degradante de una civilización que retrocede, ha invadido los ramos políticos, sociales y hasta intelectuales.

Contemplad esa agrupación: ahí están los hombres de todas las épocas; las medianías que á fuerza de inclinarse, lo contrario de todo lo que se inclina, se han hecho grandes, y los representantes de todas las bajezas.

Ahí, de fila, descubiertos, unos de pie y otros de rodillas, pero todos con el incensario en mano, y las cabezas inclinadas; riéndose de todos los que bajan del poder y dando un "hurra!" á todos los que suben.

Y en esa ocupación de los viejos veteranos del incensario, como si dijéramos, de los viejos sacristanes de parroquia, mezclados y confundidos en el mismo oficio, una parte de la juventud que viene á ensayar sus talentos de sacristía.

Eso es triste y es doloroso, pero es verdad. No me extraña que los hombres de ayer sigan en su oficio, pero sí lamento que haya

hombres que vengan á empezar su vida quemando incienso y de rodillas.

Y es que hay una gran equivocación: se ha creído, casi siempre, que para llegar á las alturas del Poder no hay otras gradas que las gradas de la abyección.

Y es una verdad, y es lógico, que quien siempre ha sido digno, enérgico y valiente, no exige, sino rechaza las fórmulas bajas, abyectas y cobardes.

Y parece que ha llegado la última hora de esa triste agrupación, digna representante de la política servil.

Ved esa otra agrupación: son los más bajos, los más ineptos, los que cansados de comerciar con su propia dignidad, ocurren al honor y dignidad de los suyos.

Y aunque traen en su abono que las circunstancias los obligan, eso no los justifica, y se hacen despreciables por corruptores de lo más sagrado.

Sin embargo, merecen algo de respeto y mucho de compasión: la compasión y el respeto de las mujeres públicas, en sus últimos enfermos días de guardilla abandonada.

Y aquella tercera agrupación es vergonzosa y causa risa con mezcla de tristeza.

Son los bajos representantes del talento, que viendo los grandes resultados que dan el servilismo político y social, han tomado la pluma, en mala hora, para ser grandes, haciéndose primero abyectos.

Que se acojan al maldito servilismo los que siendo nada ni representando á nadie, quieran ocupar altos puestos públicos; es despreciable, pero pase.

Pero que vengan hombres y más aún una parte de la juventud, con esa pluma, la llamada á flajelar tiranos, á consagrar virtudes y verdades y á castigar vicios y maldades; que vengan, digo, á colocar pensamientos que son incienso ineficaz, al pie de las tristes nulidades; y á levantar honores en alas de la fama, que siendo nada, ni nadie, no los presentan como soberbios gladiadores del progreso y apóstoles de ideas; eso, más que despreciable es cobarde, y más que cobarde, ruin.

Si el hombre que abdica sus derechos es esclavo, es cosa; qué será el pensador que alquila de su verbo?

Cambiad de oficio, sombríos representantes de las bajezas políticas, sociales é intelectuales.

No siempre están condenados los pueblos á vivir como parias, de rodillas.

Aunque hay eclipses en la historia que duran siglos, como la Edad Media, hoy el claro sol del progreso alumbrará hasta el fondo de las conciencias.

Ya los crímenes están descubiertos, porque han caído las caretas de carnaval.

Paso á todo el que levante alta la frente con la mirada altiva.

Atrás ó de "flancó," como queráis, á todo lo bajo, porque se encuentra de rodillas.

VICENTE DÁVILA

DE LIMON

SEÑOR DIRECTOR DE

EL AVISO

Apreciado amigo.

Me permito hacerle relación de los hechos ocurridos en las elecciones municipales que debieron verificarse hoy, por si la cree de interés se sirva publicarla en su acreditado periódico.

Hace días se viene trabajando oficialmente y de manera dura en el ánimo de los electores, que en buen número son empleados, ya enseñando cartas del Ministro tal ó del Ministro cual, ó ya dando ó ofreciendo empleos, para imponer una candidatura que no es del agrado general; y de ese proceder nació el que se formara un partido de oposición formidable. La imposición fué más allá y amenazó á los empleados electores; pero esto en

vez de serle provechoso aumentó el malestar y engrosó las filas de la oposición.

A electores que residen en Jiménez, San José y Alajuela, se les proporcionó pase oficial para el ferrocarril y gastos, y vinieron a esta ciudad, como era natural; pero anoche tuvieron una reunión con el digno (sic) jefe de la imposición y en ella parece que acordaron que no concurrirán a la elección, á fin de que no tuviera efecto la elección, y así fué, como que los hechos se encargaron de confirmarlo.

Poco antes de las doce se presentaron diecisiete electores en el salón electoral, (casa de la Gobernación) estos eran del bando de oposición, allí estaban dos de la imposición que se escondieron en una pieza contigua cuando entraron aquellos. El número de electores por la comarca es de veintisiete y forman quorum legal dieciocho; así es que perfectamente pudo haber elección, sino hubiera habido ese proceder que el público sabrá apreciar.

La casa de la Gobernación estaba llena de policiales que prohibían á todo el mundo la entrada, sin excepción de persona, á extremo de que al Juez Civil y Cartulario que los electores reunidos necesitaban para sentar una protesta, no se le permitió la entrada:—había absoluta incomunicación. De igual manera se prohibió á los electores la salida.

A la llegada de los electores el señor Gobernador dijo á un policia que guardaba la puerta de la sala: "Avisa cuando el reloj, dé las doce", y el policia enseguida las anunció.

El Gobernador enfáticamente dijo á la reunión: "Señores, se va á proceder á la elección, uno, dos, tres.....diecisiete, no hay quorum y son las doce, no se puede hacer la elección hoy."—Señor, dijo uno de los electores, en el corredor hay varios electores, puede Ud. mandarlos pasar; y el digno funcionario contestó: "yo no llamo á nadie, son las doce y no hay elección, se señalará otro."—Otros electores dijeron: "Señor Gobernador, en esa pieza de al lado se acaba de ocultar don Nicolás Chiví, elector y Secretario de Ud. junto con otro elector, está escondido, nosotros al entrar los hemos visto ocultarse, llámelo; y el Gobernador encogido de hombros respondió: Chiví anda llamando á los electores y sobre todo no vendrá á la elección y no vendrá.

En tanto que esto ocurría, don León Bonilla, elector, bajaba de la Gobernación diciendo: "que barbaridad, me dormí, y por eso no voy á la elección, y don Juan Alvarado y otros electores se paseaban en el corredor de la casa electoral mofándose, diciendo, uno, no voy por que no tengo ropa; otro, me falta corbata, otro, tengo ajado el cuello, y así sucesivamente.

Trascurrió el tiempo y fastidiados los electores pasadas las dos de la tarde decidieron retirarse en vista de que no daba ningún paso el Gobernador y de que estaba ansioso de ponerlos puerta afuera, y al hacerlo quedaron citados para las doce del día de mañana, pero el Gobernador parece que tomará el tren de las nueve para el interior, á fin de continuar su burla y su plancha.

Fué tan atento el señor Gobernador que no contestó el saludo á los electores cuando entraron ni cuando se retiraron.

Esta es, señor Redactor, la fiel relación de los hechos, que no le pinto con colores más vivos y más acopio de detalles por la premura del tiempo. Todo consta de una información levantada al efecto y de lo manifestado por los electores.

Soy de Ud. atento servidor,

CORRESPONSAL

CAMPO NEUTRAL

Sr. Editor de "El Aviso".

El 16 de mayo próximo pasado tomé posesión de la Alcaldía de este cantón, y mi permanencia no era más que para inter terminaba ese período, que fué el 31 de diciembre del mismo año. En la elección de Alcalde salió nombrado para este cantón don Ricardo Alfaro; tomó posesión el nueve ó diez de enero de este año; y en cuanto tomó posesión reclamó el protocolo, porque hubo la circunstancia de que yo me enfermara gravemente y tuviera que trasladarme á Santa Cruz, dejando el protocolo alsado en poder de don José P. Porras, quien, como empleado público, era una garantía para mí. Estando en Santa Cruz, recibí un telegrama del Juez de aquel entonces, en que me ordenaba entregar el protocolo, pero como Ud. sabe, no hay corazón traidor, objeté al Juez que el protocolo era mío y que sin que se me pagara no podía entregarlo, y que considerase que yo sólo con haber recibido una orden suya había pagado el protocolo á mi antecesor, pero el señor Juez me volvió á ordenar que entregara el protocolo y que Alfaro me pagaría. En efecto, me trasladé á este cantón é hice entrega del protocolo, quedando el señor Alfaro de pagarme treinta y un colones cincuenta céntimos á que ascendía el papel en blanco, el 26 de enero referido, porque esperaba un dinero que le había de venir de San José.

Pasado el 26 de enero, quién sabe que le movió á Alfaro á decirme que se había atrasado, que la vieja fué y no se coció y la mar de subterfugios indignos de una persona investida de una dignidad. Enseguida empecé á oír ciertos rumores de que el señor Alfaro no se cría obligado á pagarme el protocolo y á la vez en él ciertas irregularidades, todo lo cual me decidió á quejarme al Juez, lo que hice varias veces. Para no cansarle, tuve que ocurrir á la Corte, pero todo fué inútil, no obstante que este Alto Cuerpo ordenó que se me pagara.

De resultados de mis gestiones, el señor Alcalde Alfaro me tomo tal ojeriza, que la última vez que molestó al juez me mandó á la cárcel sin motivo alguno, nada más que en justicia de mi reclamo.

Como era de mi deber, acusé al señor Alfaro, pero con tan mala suerte, que no obstante estar probados los hechos, el Juez de entonces absolvió al reo, por dos motivos: por que yo no había justificado que no falté al Alcalde, y por que un Juez no es menester estar acompañado para mandar á cualquiera á la cárcel. Nada me habría importado, señor Editor, el primer fundamento por que cada uno vé las cosas por el lado que le parece; pero el segundo fundamento, este sí, me decepcionó, me afligió y me hizo ver la espada de Damocles suspendida sobre mi cabeza.

Reuní toda mi fuerza de voluntad esperando, como así fué, apoyo en la Sala 2ª de Apelaciones de la Corte Suprema de Justicia, é hice un escrito manifestándole la existencia de mi acusación y que como no me parecía correcto el procedimiento, pedía que se dignara traer ad effectum videndi dicha causa, y así fué que el señor Alcalde Alfaro está suspenso de su destino desde el 2 de octubre último al 2 de diciembre próximo en que volverá á tomar posesión de la Alcaldía, según carta del Juez, que muestra públicamente Alfaro, en que se le anticipa que el 2 de diciembre citado volverá al despacho y que se comporte mejor con sus malquerientes. Y nó, señor Editor, por mi parte le garantizo que no sería malqueriente del señor Alfaro, sino fuera que éste entienda que para ser bueno con él, yo no debí cobrarle el protocolo ni debí haberle acusado por sus arbitrariedades.

Con fecha 4 de octubre próximo pasado establecí otra acusación ante el señor Juez del Crimen de esta provincia contra el mismo señor Alcalde don Ricardo Alfaro, porque por sí y determinadamente contra mí, levantó auto cabeza de proceso porque dice que cometí el delito de estar en perjuicio de don Salvador Abruzo, don José P. Porras y Camilo Aguilar, sin proceder la denuncia de éstos delitos que castiga el art.º 174 del Código Penal, es decir por sólo el hecho de levantar

el auto cabeza de proceso sin las formalidades de ley, pues lo dió por el artículo 10 de la Ley de 8 de julio de este año, sólo se refirió á los casos de denuncia ó acusación de parte interesada que conculyeren por sobreseimiento ó sentencia absolutoria. A instancias mías esta sumaria se está siguiendo y tendré á Ud. al tanto, pues aquí no hemos llegado á tanto grado de inmoralidad que un hombre que no haya sido perjudicado en manera alguna en sus intereses, vaya á decir que fulano lo estafó.

Quizá, señor Editor, las alegaciones de mis derechos me traigan muchos sinsabores y perjuicios hasta en mi modo de subsistir; pero confío en la justicia y me contento con dar á conocer la persona moral del señor Alcalde don Ricardo Alfaro y lo demás Dios lo haga. Filadelfia, noviembre 17 de 1902.

JORGE LÓPEZ M.

NOTAS

LAS fiestas cívicas estarán bastante animadas, á juzgar por los preparativos que se hacen y por el entusiasmo anticipado que se nota. No conocemos detalles del programa, pero se nos asegura que habrá verdaderas novedades.

Las fiestas cívicas son necesarias al pueblo porque es la época en que se divierte con libertad. Pero este año nos dicen que habrá restricciones para esos divertimentos, entre ellas la prohibición de los gritos y de las trompadas libres.

El público es el único que sabe proteger al industrial. Los que piden calzado del que hace Emilio Artavia, quedan convidados y siguen favoreciéndole con sus órdenes: por el cuidado que pone en el trabajo, por sus buenos materiales y por su baratura.

EN la villa de Cañas habrá fiestas cívicas en los días 25, 26 y 27 del entrante. Además de lo corriente en esta clase de diversiones, se verificará una gran parada militar el día 25, una comedia popular el día 26 y el día 27, mascaradas indianas (especialidad del ramo) y juegos de foot ball y foot match. Lo más curioso será ver la parte final arreglada para el día 28 por la Comisión, así: "Gran corrida de policiaes, acompañados de banda, recogiendo faroles y linternas...."

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMÁN

—DESPACHO—

CALLE 16 NORTE, FRENTE A LA

casa de don F. Tinoco

NO es para la impresión del libro de don Pío Viquez que se se está re-

cogiendo una colecta, es para la construcción del mausoleo que le dedican sus amigos y admiradores. Conste así.

En el próximo número contestaremos á nuestro colega "El Día" su editorial del 28 del corriente, referente al libro del inolvidable poeta.

Necesita usted dinero ó necesita colocarlo con buena hipoteca, dirijase á la oficina de EL AVISO, frente al Cuartel de Policía.

NOS INFORMAN que el resultado de los exámenes verificados en el Edificio Metálico ha sido sobresaliente. Felicitamos á los señores maestros, especialmente á las señoritas Chavarria y Morúa.

EN EL próximo número nos ocuparemos del importante asunto Ferrocarril al Pacífico.

Cerveza TRAUBE Doble

que con las constantes mejoras que se le han hecho, ha llegado al término de perfección y alcanzado un consumo superior al de otras marca.

ELECCIONES MUNICIPALES — EN LIMÓN

La libertad eleccionaria comienza á producir sus frutos. En Limón el señor Gobernador temeroso de no hacer triunfar la lista oficial, se valió de tretas para aplazar la elección de Municipales. Pero los electores que de seguro no son medrosos y conocen sus derechos, se reunieron el día siguiente ante un Notario y depositaron sus votos por las personas que su libre voluntad los designaba. Han hecho bien en no admitir imposición de ningún género.

OBSERVACIONES:

Todo el que publique un comunicado tendrá derecho á 50 ejemplares.

No se admitirán los comunicados que no vengau debidamente firmados.

Las gacetillas comunicadas se pagarán anticipadamente, teniendo el dueño derecho á 25 ejemplares.

La correspondencia debe dirigirse al propietario de este periódico.

En la sección de comunicados publicaremos todo lo que se nos envíe, pues esta hoja no tiene "compromisos con nadie."

Número suelto 5 céntimos.

Apartado N° 164.

PARECE que en San José quieren imponer una candidatura oficial. En ese caso, si no se deja libertad á

los electores para elegir de Municipales á personas de su agrado, y si ha de haber presión, es preferible que publiquen la lista oficial en "La Gaceta" y no molesten á los electores, haciéndolos venir á depositar sus votos contra su voluntad.

En la Imprenta "El Progreso", situada frente al Cuartel de Policía, se hace toda clase de trabajos á precios reducidos, á toda hora del día y de la noche.

EL estimable artista don Juan Cumplido, se ha establecido nuevamente en esta capital. Apreciadores de los méritos artísticos del señor Cumplido nos alegramos mucho de su vuelta definitiva á esta ciudad.

Contando el propietario de EL AVISO con un magnífico directorio, activos circuladores y con imprenta propia, hace más barato todo trabajo de rotulación y circulación.

EL 8 de diciembre se reunirá la electoral de este cantón para la elección de los Regidores que han de fungir durante el año de 1903. Circulan varias listas, y parece que algunos jovencitos andan haciendo propaganda en los pueblos, pero han recibido calabazas, pues los electores de los pueblos esperan el día de la elección para depositar sus votos por personas conocidas y que se interesen por el progreso de los distritos.

VECCHI & CAGLIANONE. Bien merecen estos señores la protección que el público da á su taller de sastrería.

Cortadores, á estilo europeo, siempre están al tanto de los movimientos de la moda para satisfacer los gustos de los que quieren vestirse á la última. Añádase á eso el excelente surtido de casimires por la Casa importados y la facilidad de hacerse un vestido con poca plata, y se convencerá cualquiera de que los señores Vecchi & Caglianone son los sastres que se necesitan para las próximas fiestas.

ALMANAQUE. Recomendamos al público el almanaque de don José Canalias, que ya se encuentra de venta en varios establecimientos. Por mayor ofrece venderlos á precios más bajos que los de este año.

Hay que convencerse de que la única harina de trigo puro es la que sale del Molino Victoria. Todas las demás que vienen al país, están combinadas de manera que la variación de las temperaturas las echan á perder. Por eso es que la harina Victoria es la única que brinda más garantías de pureza. Teniendo cuidado para bajarla, da mayores rendimientos.

El propietario de EL AVISO, se hace cargo del cobro de cuentas y pagarés, ya sea extrajudicial ó judicialmente.

POR habernos llegado tarde la correspondencia de Limón que publicamos hoy, no le dimos cabida en el número del domingo pasado. Excúsenos el distinguido corresponsal.

EL TORITO FABRICA de CERVEZA de Juan Malek

Es la mejor, la más pura y la más saludable, por que en su fabricación se emplean los mejores y más sanos ingredientes. No hay adulteración. El que pruebe la cerveza TORITO sigue tomándola.

AVISO

Tengo algunas fincas en este cantón, las que vendo á plazos ventajosos. Con firma abonada, haré el negocio con el que desee obtenerlas. Entenderse con mi esposa en la villa de Las Cañas, en San José con don Emilio Alpizar A. y en Nicoya con

E. CONDE R.

CABALLERIZA de Melico Gutiérrez

Magníficos carruajes. Bestias de alquiler para viajes y paseos. Servicio esmerado en el cuidado de caballos. Venta de Heno.

Por algo ha de ser

Que la BOTICA UNIVERSAL establecida tan recientemente en esta ciudad, cuenta ya con tan numerosa clientela. Cada día tiene alguna novedad ese establecimiento. Ahora acaba de recibir entre otras especialidades, el conocido BALSAMO DE ORO que cura las flores blancas; el "Elixir Tropical" que destruye la espermatorea; la "Maravilla Universal" que cura los callos en seis días y las "Gotas Eléctricas," que quitan el dolor de muelas instantáneamente y evita la caída de la dentadura.

Probad y os convenceréis.

EPIGRAMAS

- Teniendo usted vista corta
¿Cómo es espía?—Pues no es mucha dificultad esa mía
Porque en vez de ser espía
Soy simplemente un es-cucha.
- ¿En qué te ocupas Manuel
Cuando no hay negocio bueno?
- Oh! por eso no me apeno
"Soy espía de don Rafael".
- A propósito, ¿qué destino le habrán dado al que espía á don Rafael?
- Lo tendrán espíaando á don Federico.

YA el Gobierno de Limón lo pusieron en manos de colombianos. Eso es peligroso para en caso de pedir otro fallo á Monsieur Loubet, pues habia razón para decir que los colombianos dominaban hasta la barra del Colorado.